CCOO reclama que se impulse el desarrollo de la 'receta enfermera'

El secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO en Castilla y León, Pablo Vicente, ha pedido a la Junta y al Ministerio de Sanidad que se desarrolle un modelo normativo nacional para regular la prescripción enfermera, tras la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

DIARIO MEDICO. Redacción - Viernes, 18 de Marzo de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

A su juicio, los enfermeros de la comunidad están preparados para la *prescripción*, por lo que ha animado a la Consejería de Sanidad a "ser valiente e incorporar el potencial del colectivo para ponerlo al servicio de la ciudadanía". De lo contrario, la región "se situará a la cola". Ha recordado que Andalucía es la única autonomía que define esta práctica, pero que éste es un "paso insuficiente" y ha de ser el ministerio el que lidere el desarrollo formativo para que no existan 17 modelos.

En el foro de debate *La prescripción enfermera: la responsabilidad de decidir*, el secretario general de la federación nacional, Antonio Cabrera, ha incidido en que es el ministerio, cuyo proyecto considera "muy básico", el que tiene la obligación de impulsar una norma que dé cobertura legal: "Hay que ir más allá; entendemos que los enfermeros tienen capacidad para ejercer la *prescripción*, y si tuvieran que hacer formación complementaria, que se les exija, pero que se les facilite". También ha criticado que el modelo andaluz "avanza más que el que ha puesto el ministerio encima de la mesa".

La delegada sindical de la Federación en Castilla y León, Dalia Madruga, ha añadido que CCOO pretende que esta autonomía sea pionera en este debate, y ha recordado que el colectivo enfermero no quiere nuevas competencias ni más carga de trabajo, sino mejorar la atención del paciente.